

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 ENE 2020

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, para desempeñarse como colaborador en la Presidencia de esta Cámara, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Raúl Miguel PADERNE D.N.I. N° 14.149.005, domiciliado en calle Marcos Zar Sur N° 648 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Enero del año 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Raúl Miguel PADERNE D.N.I. N° 14.149.005, domiciliado en calle Marcos Zar Sur N° 648 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Enero del año 2020, para cumplir funciones como colaborador de la suscripta en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0026/20


Mónica Sasana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo